

Proceso de creación

4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay

2018-2020



Introducción

Desde setiembre de 2011, Uruguay, es parte de “Open Government Partnership” (OGP) o “Alianza para el Gobierno Abierto” (AGA), iniciativa multilateral surgida en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde los países aprobaron la Declaración para el Gobierno Abierto. Todos los países que integran la Alianza se comprometen a desarrollar planes de acción bianuales con iniciativas que permitan promover los pilares para un gobierno abierto.

La estrategia de Gobierno Abierto en Uruguay es impulsada por Presidencia de la República y desarrollada por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto¹ integrado por representantes de AGESIC (en su rol de articulador), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Congreso de Intendentes, el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR y la Red de Gobierno Abierto que nuclea organizaciones de la sociedad civil.

Actualmente Uruguay inició el Proceso de Creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que tiene el desafío de continuar avanzando en la estrategia país en promover la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas Públicas, la Participación Ciudadana y la Colaboración e Innovación Pública y Ciudadana, incluyendo a actores del Estado, sociedad civil, academia, sector privado en el proceso de cocreación.

Un elemento central del Gobierno Abierto es la promoción de la participación, la colaboración e innovación pública y ciudadana a partir de la generación de nuevos espacios de encuentro, diálogo y trabajo que favorezcan la creación colaborativa de iniciativas y de nuevos servicios tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas. Supone, por un lado, promover nuevos enfoques de las instituciones públicas y favorecer la colaboración con otros actores de la sociedad, el sector privado, las organizaciones del sector público, de la sociedad civil, la academia, y a su vez reconocer las capacidades disponibles en la propia sociedad y los beneficios que todas las miradas pueden aportar en el diseño e implementación de políticas públicas y mejora de servicios públicos.

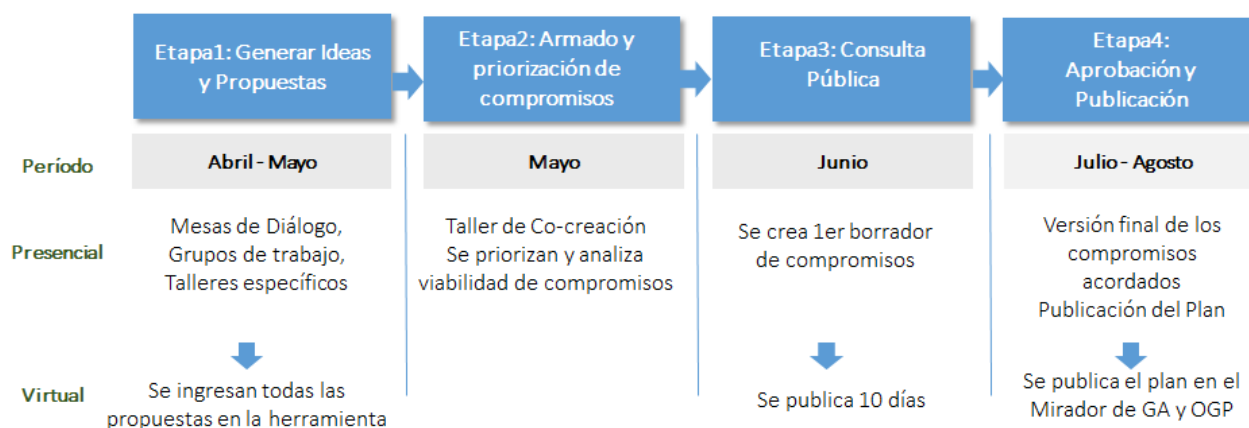
En esta línea, bajo la premisa de mejora continua del proceso de creación de los planes, para esta nueva edición, Uruguay incorpora un canal de participación virtual a través de la utilización de una plataforma de participación en línea para fortalecer las etapas de creación y gestión de propuestas y de consulta pública de compromisos, buscando mitigar las barreras geográficas y temporales.

¹ La conformación de este grupo de trabajo se formalizó a través del [Decreto N° 417/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016](#) del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros.

Este nuevo espacio complementa los ámbitos de participación presenciales que se vienen desarrollando exitosamente en los procesos anteriores, como son las mesas de diálogo y trabajo colaborativo.

Etapas del proceso de cocreación

El proceso de cocreación del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se conforma por 4 etapas que serán desarrolladas entre Marzo y Agosto del 2018, según muestra el siguiente cuadro:



Etapa 1. Generar ideas y propuestas para integrarán el 4° Plan. Hasta el 30/06

La primera etapa del proceso implica la generación de ideas y de propuestas por parte de cualquier persona, ya sea a título personal o en representación de un organismo del Estado, de la Sociedad civil, Academia, Sector privado.

Se pueden crear propuestas en forma virtual directamente a través de esta plataforma o participando en instancias presenciales de cocreación como mesas de diálogo y talleres. Estos ámbitos tienen como objetivo crear espacios de intercambio entre los diferentes actores para identificar potenciales iniciativas y/o demandas de la sociedad civil que puedan transformarse en compromisos a ser asumidos por organismos del Estado.

Todas las propuestas estarán publicadas en esta plataforma para que las personas puedan conocerlas y comentarlas.

a) **Ámbito de participación ciudadana modalidad virtual**

A través de la plataforma de participación ciudadana en línea cualquier persona, ya sea a título personal o en representación de un organismo del Estado, de la Sociedad civil, Academia, Sector privado podrá crear y comentar propuestas.

Para participar en esta plataforma deberás registrarte en ID Uruguay y una vez tengas tu usuario podrás iniciar sesión.

Si necesitas ayuda puedes descargar la Guía para crear y comentar propuestas en www.gobiernoabierto.gub.uy.

b) **Ámbitos de participación ciudadana modalidad presencial**

Durante el proceso de cocreación se implementarán instancias presenciales como charlas informativas, reuniones específicas, talleres de datos abiertos, mesas de diálogo, talleres de cocreación, etc., que tienen como objetivo habilitar espacios de intercambio cara a cara entre los diferentes actores sobre potenciales iniciativas y/o demandas de la sociedad civil que puedan transformarse en compromisos.

- **Charlas informativas**, dirigidas a organismos del Estado y otros ámbitos de articulación sobre Gobierno Abierto, el proceso de construcción de los planes de acción y los criterios para la integración de compromisos.
- **Convocatoria a organismos públicos**, para identificar posibles iniciativas a integrar en el 4° Plan de acción.
- **Reuniones específicas con organismos** con competencia en temáticas prioritarias a ser incorporadas en el plan.
- **Mesa de trabajo de datos abiertos**, actividad previstas para construir compromisos de datos abiertos
- **Mesas de diálogo** dirigidas a organismos del Estado, sociedad civil, academia, sector privado. Estas se realizan en dos instancias y tienen por objetivo generar un espacio de diálogo y trabajo colaborativo que aborde diversas temáticas propuestas, identificando posibles iniciativas concretas que podrán evolucionar en compromisos a ser incluidos total o parcialmente en el Plan de Acción Nacional de Gobierno abierto, previo análisis de viabilidad por parte de los organismos involucrados.
- **Taller de cocreación**, es una modalidad que se incorpora en el proceso de creación del 4° plan y donde podrán participar tanto los actores que crearon propuestas en la plataforma virtual como aquellos que participaron de las mesas de diálogo. Es considerado como una tercera etapa de las Mesas de diálogo, donde las personas que hayan participado en las instancias anteriores y tienen una iniciativa evolucionada junto a otros posibles actores identificados, podrán



trabajar en el desarrollo y mejora de la propuesta para de esta manera avanzar en la creación de las fichas de compromisos.

Etapa 2. Priorización de las propuestas en el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Todas las propuestas y sus comentarios serán sistematizadas y analizadas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, integrado por representantes del Estado, la Academia y Sociedad Civil organizada, para luego ser priorizadas según “Criterios para integración de compromisos”, definidos por este Grupo de acuerdo a los lineamientos definidos por el Comité Directivo de OGP [“Manual para Puntos de contacto de gobierno”](#).

Para la construcción de compromisos, en forma paralela, se realizan reuniones específicas con los organismos públicos y referentes de sociedad civil implicados en los posibles compromisos.

Los organismos del Estado serán los responsables de analizar la viabilidad de implementación dentro de los dos años de ejecución que dispone el plan.

Las propuestas que se consideren viables de realizar y sostenibles en el tiempo, podrán evolucionar en compromisos que integren total o parcialmente el 4to. Plan de Acción, mientras que las que no alcancen ese estado, podrán ser consideradas para futuras instancias.

Etapa 3. Consulta pública.

Las propuestas que hayan evolucionado en compromisos que incluyan objetivos, metas definidas, plazos de implementación, actores responsables y sean viables por contar con los recursos necesarios para su implementación, se llevarán a consulta pública a través de esta plataforma a efectos de recabar aportes que contribuyan a su mejora y enriquecimiento.

Los compromisos en formato de fichas serán publicados durante 10 días para que cualquier persona pueda realizar aportes.

Etapa 4. Aprobación y publicación del 4° Plan.

Una vez finalizada la Consulta Pública, en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto se trabaja en la creación de la versión final del 4° Plan de acción de Gobierno Abierto, la cual es validada las autoridades de los organismos y luego a Presidencia de la República para su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo.

La versión final del plan, así como los documentos que dan cuenta de todo el proceso, una vez aprobados, son publicados en la página web de [Agesic](#), [GobiernoAbierto](#) y de [OGP](#).

Cronograma de próximas actividades

Etapa Proceso	Actividades	Fechas previstas
Crear Propuestas	Crear y comentar propuestas a través de la plataforma de participación en línea	Hasta el 30 de junio
	Mesa de trabajo de Datos Abiertos. Actividad para construir compromisos de datos abiertos	Miércoles 9 de mayo
	Mesa de diálogo sobre Transparencia, Anti corrupción y Ética Pública	Miércoles 13 de junio
	Mesa de diálogo sobre Desarrollo sostenible	Jueves 21 de junio
	Mesa de diálogo sobre Derechos Humanos y Políticas sociales	Martes 26 de junio
	Taller sobre femicidio	Jueves 28 de junio
	Taller de cocreación con todas las partes involucradas para cerrar las ficha de los compromisos.	Jueves 12 de julio
Priorización	Análisis de propuestas por Grupo de Trabajo Gobierno Abierto	Junio/Julio 2018
Consulta Pública	Poner a consulta de toda la ciudadanía las propuestas priorizadas como potenciales compromisos para recibir comentarios a través de plataforma de participación en línea	Julio 2018
Aprobación y publicación del Plan	El plan aprobado por autoridades de organismos que asumen compromisos es aprobado formalmente por decreto Poder Ejecutivo y publicado.	Hasta 31 de agosto 2018

Cómo integrarse al proceso

- Por consultas generales sobre el proceso contactarse con gobiernoabierto@agesic.gub.uy.



- Si es una organización de Sociedad Civil o Academia, y desea ponerse en contacto con los representantes de Sociedad civil que participan del grupo que coordina la iniciativa. Contactarse con secretaria@rga.uy.
- Si es un organismo del Estado y desea ponerse en contacto para integrar el Plan, contactarse con gobiernoabierto@agesic.gub.uy.
- Toda la información de las actividades será publicada en www.gobiernoabierto.gub.uy.